

Esperanza ante La Alerta Sanitaria Oncológica



Irene Muñoz Pino
 Académica Especialidad
 Enfermería Oncológica
 Universidad Andrés Bello

La reciente declaración de Alerta Sanitaria Oncológica del pasado 20 de marzo, nos sitúa frente a una realidad que abre un horizonte de esperanza para personas y familias que conviven día a día con cáncer.

Las cifras que motivan esta medida son complejas, ya que hay 27.329 pacientes en espera oncológica No GES (7.716) y con Garantías GES retrasadas (19.613), retrasos que van entre 70 y 300 días; incapacidad operativa de la red de salud para confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento; y un aumento sostenido en la incidencia de distintos tipos de cáncer como cáncer colorrectal, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, cáncer gástrico y cáncer de próstata, revelan no solo una crisis del sistema, sino también la urgencia de reafirmar el compromiso del país con una atención digna, oportuna y humana.

En este contexto, la reflexión se vincula con los principios de la Ley Nacional del Cáncer (Ley 21.258), una normativa que consagra elementos esenciales como la cooperación público-privada, la participación activa de la sociedad civil, y sobre todo, la humanización del trato hacia quienes viven esta enfermedad y sus familias.

Estos principios, lejos de ser una declaración teórica, adquieren hoy una profundidad renovada. La Alerta Sanitaria activa herramientas extraordinarias para

acelerar diagnósticos, tratamientos y compras de medicamentos: Coordinación público-privada para aumentar capacidad de atención comprando servicios si es necesario, agilización de compras e importación de medicamentos, Comité Operativo Nacional, que tendrá la función de proponer, articular y monitorear la ejecución de un Plan Operativo Nacional de Resolución de listas de espera.

Pero, más allá de su impacto operativo, simboliza algo mayor, y es el reconocimiento de que ninguna persona debería enfrentar su enfermedad esperando por una atención que podría cambiar o salvar su vida.

Hoy, esa visión se vuelve más urgente que nunca. La alerta sanitaria no solo responde a un problema estructural, sino que también convoca a proyectar un futuro en el que ninguna persona se sienta sola o postergada frente al cáncer. Un futuro donde el sistema responda con oportunidad, afecto y responsabilidad; donde la técnica y la empatía convivan; donde el Estado, la sociedad civil y las familias formen una sola red de protección.

Esa es la esperanza que emerge porque la crisis se transforme en punto de inflexión, y que la dignidad y la oportunidad de atención dejen de ser solo anhelos. Porque cuando una sociedad decide mirar de frente al sufrimiento y actuar, comienza también a sanar.